



PROYECTO ADA: ARTESANÍA+DISEÑO+ARTE. III EDICIÓN

## **CONVOCATORIA DE CREADORES PARA COLABORAR CON ARTESANOS/AS EN PROYECTOS DE CO-CREACIÓN**

### ***¿Qué es ADA?***

El proyecto ADA (Artesanía+Diseño+Arte) es una iniciativa bianual que comenzó a través de una colaboración inicial entre el Centro Albaycín y la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Granada en 2018, con el fin de iniciar una senda de colaboración entre el mundo profesional y el académico, a través de la interacción de profesionales en activo de la artesanía y diseñadores en formación, estableciendo una simbiosis creativa entre ambos que estableciera patrones de trabajo colaborativo y generará nuevas vías de desarrollo y promoción laboral.

En el contexto de la pandemia global, ADA 2020 abordó su actividad adaptando su metodología a un ejercicio de reflexión de las necesidades y oportunidades del sector<sup>1</sup>, cuando ya se vislumbraba el efecto perverso de la crisis COVID en el mismo.

ADA 2022 es asumida por la Cátedra de Innovación en Artesanía, Diseño y Arte contemporáneo, instrumento de investigación creado conjuntamente entre la Universidad de

---

<sup>1</sup> <https://medialab.ugr.es/2020/06/19/ii-jornadas-ada-segunda-sesion/>

Granada y el Centro de Referencia Nacional de Artesanía (Centro Albayzín) en febrero de 2021 a través de la firma de un convenio de colaboración.

El proyecto ADA se desarrolla en diferentes fases que buscan la consecución de los objetivos de una forma orgánica. Así pues, se plantea una fase inicial de contacto entre artesanos y profesionales de Arte y Diseño (en su más amplia concepción) tanto de larga carrera como emergentes, workshops de innovación artesana y la implementación de un proceso de trabajo colaborativo en el marco de la artesanía sostenible.

### ***Justificación***

Este proyecto tiene como objetivo **fomentar la colaboración y la co-creación** entre artesanos y expertos, profesionales e investigadores en diferentes ámbitos del conocimiento que puedan aportar impulso a las empresas artesanas.

Por una parte, vincular a artesanos con diseñadores y artistas contemporáneos para establecer una revisión contemporánea de la artesanía. Partiendo de los saberes artesanales, técnicas, materiales y tecnologías, se propone abrir nuevas vías de investigación en procedimientos tradicionales utilizados por artesanos con materiales autóctonos o reciclados, con el fin de recuperarlos para el mercado actual y la economía local. Por otra parte, se pretende generar un nuevo marco de difusión de nuestro legado cultural y natural que fomente su preservación y al mismo tiempo abra líneas de investigación y temas de reflexión en torno a la creación artística y el diseño ofreciendo una visión contemporánea del patrimonio artesanal.

La lectura contemporánea de las tradiciones y saberes artesanales permitirá tender un puente entre Arte, Artesanía y Diseño que permita rediseñar formas, colores y nuevos usos a partir de dichos saberes, estableciendo una revisión contemporánea a través del arte y el diseño, fomentando, por un lado, el conocimiento y la difusión del patrimonio tangible e intangible artesanal y por otro lado, estableciendo sinergias entre arte, artesanía, ecología y economía con el fin ofrecer productos competitivos al sector de la artesanía.

Además, se propondrán nuevas estrategias de comunicación y comercialización de la artesanía contemporánea vinculadas a las propuestas que se desarrollen a partir de las sinergias entre artesanos, diseñadores y artistas que explorarán vías de creación, producción, difusión y comercialización innovadoras. Para ello, se procurará la relación entre comercio y artesanía, a través de encuentros con las tiendas de los museos, comercios privados y otros sectores como la hostelería, donde se puedan establecer intereses comunes.

### ***Experiencias previas***

El proyecto ADA cuenta con sólidos precedentes con dos ediciones: en el año 2020, se realizó en versión online debido a la pandemia de la COVID-19, donde se realizaron una serie de conferencias con expertos de diferentes disciplinas para tratar diferentes problemáticas del sector artesanal (ver en: <https://medialab.ugr.es/tag/ii-jornadas-ada/>). La primera edición, realizada en 2018, participaron un total de 15 diseñadores y 11 artesanos, abarcando estos últimos las siguientes disciplinas.

### ***Metodología***

La experiencia se realiza siguiendo las siguientes fases diferenciadas:



Convocatoria a artistas y diseñadores andaluces para su selección.

Fase de formación en co-creación



En unas Jornadas los artesanos presentan su trabajo. Se generan las parejas de trabajo artesano/diseñador. Se comienza a establecer las primeras ideas que marcarán el trabajo colaborativo.



Durante el periodo de 1 mes, artesano y diseñador trabajan de forma conjunta en un prototipo viable para su posible comercialización.



La experiencia culmina con una exposición de prototipos con la presencia de entidades interesadas en la comercialización de productos artesanales.

### ***Fases y cronograma***

#### **1. Listado de artesanos/as participantes en ADA 2022**

En esta fase se realizará una convocatoria al sector artesanal para realizar un listado de artesanos y artesanas interesados en participar en esta edición de ADA. Dicho listado, servirá para conocer las disciplinas artesanales, que serán ofertadas a los artistas y diseñadores.

#### **2. Convocatoria a artistas y diseñadores (Hasta el 30 de noviembre 2022)**

Se realizará una convocatoria a los artistas y diseñadores de Andalucía donde, mediante un formulario online, tendrán que rellenar una serie de datos personales, formación, localización, etc., especificando además tres disciplinas artesanales por orden de preferencia en las que están interesados realizar el trabajo colaborativo teniendo en cuenta la localización del taller.

Esta convocatoria se hará a través de las asociaciones profesionales de diseñadores, y a través de campañas abiertas de difusión en redes sociales.

#### **3. Agrupamiento de artistas y diseñadores con artesanos y artesanas (Diciembre 2022)**

Notificación a los artistas, diseñadores y artesanos/as de los agrupamientos teniendo en cuenta las preferencias señaladas por los participantes en la convocatoria en la fase 2. Deberán firmar un documento de compromiso y un preacuerdo relacionado con la posible comercialización de los prototipos.

#### **4. Trabajo de co-creación (16/01/2023 - 14/02/2023)**

Durante un mes de duración, los artistas, diseñadores y artesanos/as, deberán realizar un trabajo de prototipado de un producto artesanal, utilizando alguno de los materiales innovadores y sostenibles. La organización del tiempo de trabajo será libre para poder adaptarse a las necesidades de cada agrupación. Estarán obligados a presentar DOS prototipos viables, uno realizado con un neomaterial y otro libre, y fotografiar el proceso de la experiencia.

#### **5. Sesión formativa online: Derechos de autor y propiedad intelectual en los trabajos colaborativos. (Enero-Febrero 2023)**

Realizado por la OTRI-UGR

Sesión formativa dirigida a conocer los derechos de autor y la propiedad intelectual especialmente enfocado en los trabajos colaborativos. Se realizará en formato híbrido

#### **6. Sesión formativa online: Comercialización del producto artesanal. (Enero-Febrero 2023)**

Realizado por: Cátedra de emprendimiento UCA y por los especialistas en comercialización de artesanía sostenible del proyecto RRREMAKER (H2020)

En esta sesión formativa se busca conocer las posibilidades de comercialización del producto artesanal, vías de comercio online, el marketing, la comunicación, etc.

## **7. Exposición de los resultados ADA (Febrero 2023)**

Como fase final, se realizará una exposición con los prototipos resultantes de la experiencia de colaboración entre los artesanos, diseñadores y artistas. Se invitará a la exposición a los agentes potenciales del tejido comercial que puedan estar interesados en los productos resultantes de la experiencia, como tiendas de souvenirs, instituciones culturales, hostelería, ayuntamientos, etc.

## ***BASES DE LA CONVOCATORIA***

### ***1. Participantes***

Podrán concurrir a esta convocatoria, artistas, diseñadores/as y artesanos/as, mayores de edad, de forma individual, residentes en la comunidad autónoma de Andalucía, que sean profesionales o estudiantes en centros de enseñanzas artísticas y/o de diseño como escuelas o universidades.

### ***2. Documentación y forma de presentación***

- Fotocopia del DNI o pasaporte del solicitante (acreditativo para la residencia en Andalucía)
- Resumen del Currículum Vitae (2 pág. máx.)
- Dossier de trabajos previos (3 pág. máx.)
- En caso de ser estudiante, resguardo de matrícula del centro.

- Carta de motivación donde se exponga el interés en participar en este proyecto (1 pág. máx.)

Toda la documentación, en una carpeta, se enviará mediante un link a un almacenamiento online (tipo drive, dropbox, etc.) que **no tenga caducidad** (No usar wetransfer, o similares) y **con permisos de edición y acceso**, junto con los datos requeridos en el siguiente **formulario online**:

<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfZLtwi6qKDQcxV1pfetpX1eLpiiubbYpjHH5gc4lyWSrV4Kw/viewform?usp=sharing>

**IMPORTANTE:** En el formulario online se requerirá datos personales, de contacto, localización, redes sociales, etc., así como **seleccionar por orden de preferencia 3 artesanos/as** de un listado para realizar el trabajo colaborativo.

La organización de ADA intentará respetar las preferencias en la medida de lo posible, pudiendo haber variaciones según disponibilidad. Estos cambios serán informados y se podrán aceptar o rechazar en un plazo determinado. **La elección de los artesanos/as es libre**, y pueden ser en la misma provincia / localidad o en diferentes. Recuerde que **no se costearán gastos de alojamiento y manutención** por parte del proyecto.

### ***3. Plazo de presentación***

El plazo de presentación de solicitudes estará abierto **hasta el 30 de noviembre de 2022** (inclusive)

### **4. Normas de participación**

- Crear un **ambiente de respeto y colaboración** adecuados para generar sinergias para la consecución de resultados esperados, y favorecer una experiencia satisfactoria.
- **Los participantes seleccionados seguirán las directrices marcadas por el responsable del taller artesano** en cuestiones de normas de seguridad, utilización de los recursos y organización del espacio.
- Establecer una **jornada de trabajo** (días, horas, etc.) durante el mes de duración del trabajo colaborativo, que permitan la consecución de los prototipos sin entorpecer o impedir los estudios o la producción habitual de trabajo de ambas partes. Este acuerdo y organización del trabajo es libre y queda a decisión de los participantes.
- Los participantes se comprometen a **firmar un acuerdo** donde ninguna de las partes **puede comercializar el producto y sus reproducciones resultantes de la colaboración sin el consentimiento de todas las partes**. Los beneficios de la comercialización y explotación también serán compartidos, a menos que se llegue a un acuerdo. Todos los supuestos, en cuestiones de derecho de autor, intelectual, comercialización, explotación, etc., serán gestionados entre las partes, sin mediación ni responsabilidad por parte la organización de ADA.
- **La autoría de los productos resultantes será siempre compartida**, por lo que deberán citarse todas las partes en cualquier medio y soporte relacionado con el producto.
- Los participantes se comprometen a realizar **dos prototipos** de producto viable de comercialización en la fecha límite que marcada por la organización. **Al menos, uno** de los prototipos, **deberá tener integrado alguno de los materiales sostenibles** que serán facilitados por la organización.
- Se comprometen a **registrarse en la [plataforma Maker Art](#)** como usuarios y a registrar su proyecto colaborativo para su difusión por este medio



- Los participantes deberán tener una **comunicación regular con la organización** de ADA durante su participación.
- Deberán **documentar visualmente** todo el proceso de co-creación (fotografías, videos, etc.) y entregarlo regularmente a la organización para fines divulgativos. Este material podrá ser usado por la organización para las redes sociales, página web, publicaciones, presentaciones, etc.
- Los participantes pueden compartir fotografías, videos, etc., sobre su experiencia en sus redes sociales personales, siempre que mencionen al proyecto ADA @proyectoada
- En caso de algún tipo de **conflicto entre los participantes**, se deberá comunicar a la organización de ADA lo antes posible para solicitar la mediación. En caso de no encontrar un acuerdo sobre la problemática generada, los participantes serán reagrupados según disponibilidad, atendiendo a los artesanos/as disponibles, disciplina, localización, etc. En caso contrario, finalizará su participación en el proyecto ADA.

## **5. Costes**

### 5.1 El proyecto ADA **costeará**:

- Formación presencial y/o online
- Materiales sostenibles para su experimentación
- Costes de la exposición de los resultados y material divulgativo

### 5.2 El proyecto ADA **no costeará**:

- viajes, manutención y/o alojamiento para los artesanos/as, diseñadores/as y artistas durante el tiempo en que estarán realizando el trabajo colaborativo.

- Materiales, herramientas, espacios de trabajo, material informático, o cualquier otros recursos tangibles.

## **6. Disposición final**

El envío de la solicitud de participación en el proyecto ADA, supone la aceptación de estas bases.

### **ORGANIZA:**

- Cátedra de Innovación en Artesanía, Diseño y Arte Contemporáneo y Centro de Referencia Nacional de Artesanía

### **PARTICIPA:**

- ASOC. MATRIART Arte y Ecoartesanía
- MATERFAD Centro de materiales. Consorcio del comercio, artesanía y moda de Cataluña

### **PATROCINAN:**

- Centro de Referencia Nacional de Artesanía
- Universidad de Granada
- Asociaciones de Artesanos
- Asociaciones de Hosteleros